CERTIFICADO DEL "ACUERDO DE RESOLUCIÓN DE MUTUO ACUERDO Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DE AVERÍAS EN LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO QUE GESTIONA LA EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A., ALJARAFESA, LOTE 1".

Dª Carolina Moreno Alonso, con DNI: como Jefa del Servicio de Contratación de la Empresa Mancomunada del Aljarafe, S.A., sita en Tomares, Glorieta Gerente Carlos Moreno, s/n, C.P. 41940 (Sevilla),

CERTIFICO:

PRIMERO.- Que, el día 26 de junio de 2023, ha quedado resuelto de forma anticipada y de mutuo acuerdo el contrato de "Servicio de reparación de averías en las redes de abastecimiento y saneamiento que gestiona la Empresa Mancomunada del Aljarafe, S.A., Aljarafesa", con N.º de Expediente, PEA/383/2021, Lote 1: Reparación de averías en las redes de abastecimiento y saneamiento del ramal occidental, dejando expresamente sin efectos el contrato suscrito con la entidad CONSTRUCCIONES Y TUBERÍAS CARMONA, S.L., en fecha de 21 de abril de 2022, al amparo de lo establecido último párrafo de la Cláusula 30.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige esta Contratación.

SEGUNDO.- Que, estando establecido en el Contrato que ampara la actual relación contractual que el mismo se extinguirá a la fecha de su conclusión, para este caso el 23 de mayo de 2024, como consecuencia de esa resolución anticipada de mutuo acuerdo, en lo que respecta a la necesidad de que se sigan prestando por la entidad CONSTRUCCIONES Y TUBERÍAS CARMONA, S.L. las actividades incluidas en el PPT del renombrado expediente con N.º PEA/383/2021, Lote 1, dado el Servicio Público de Abastecimiento y Saneamiento que presta Aljarafesa y el grave perjuicio que pudiera ocasionar su desatención a la población que se encuentra en el área de cobertura de Aljarafesa, se ha conveniado dar continuidad en las mismas hasta que se dé inicio a un nuevo contrato a formalizar tras la realización del correspondiente procedimiento de adjudicación por esta Empresa, previéndose para ello un plazo aproximado de DIEZ (10) meses.

Y para que conste expido y firmo la presente certificación.

Jefa del Servicio de Contratación

Código Seguro De Verificación	NHkRbaBLX83n1xq3cI1CHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Moreno Alonso	Firmado	27/06/2023 11:15:38
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://verifirma.aljarafesa.es/verifirma/code/NHkRbaBLX83n1xq3cI1CHA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		